

3386

RESOLUCION del Patronato de Casas por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir una plaza de funcionario Técnico, vacante en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo señalado en la resolución de 14 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 308, de 24 de diciembre) por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por resolución de fecha 27 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 2 de septiembre) para cubrir una plaza de Funcionario Técnico, vacante en la plantilla de dicho Organismo,

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se inserta, de acuerdo con lo establecido en la norma 4.4 de la convocatoria.

a) Admitidos

1. Callejo Fernández, Tomás (D. N. I. 50.391.897).
2. Casado Pérez, Antonio (D. N. I. 230.559).
3. Cuenca Molina, Julio (D. N. I. 37.249.056).
4. Estruch Nieto, Juan Ignacio (D. N. I. 51.042.960).
5. Mora Sánchez, José Luis (D. N. I. 374.135).
6. Pla Alastuey, José María (D. N. I. 37.630.449).

b) Excluidos

Ninguno.

Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se aprueba por la presente resolución y de conformidad con la norma 4.5 de la convocatoria, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo determinado en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Subsecretario-Presidente, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

3387

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, de Valladolid y de Zaragoza por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona, de Valladolid y de Zaragoza, convocada por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 25 de marzo de 1976, a las doce y media de la mañana, en el Pabellón de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria) de Madrid y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Presidente del Tribunal, Mariano Mellado Rodríguez.

3388

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXIX, «Ecuaciones diferenciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales por la que se rectifica la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de enero pasado, señalando lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de enero pasado la Resolución de fecha 9 de enero de este Tribunal, con plazo inferior a los quince días de antelación reglamentarios para la presentación de los opositores a la cátedra del grupo XXIX, «Ecuaciones diferenciales», convocada por Orden ministerial de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales,

Este Tribunal acuerda la anulación de dicha convocatoria y señala la fecha de 2 de marzo de 1976, a las once horas, para la presentación de opositores, en la sala de juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Presidente del Tribunal, Juan del Corro Gutiérrez.

MINISTERIO DE TRABAJO

3389

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de especialistas de Aparato digestivo de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 3160/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 30) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General con fecha 22 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Aparato digestivo de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de las plazas convocadas.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación, por orden de puntuación, es la siguiente:

- D. Ramón Bataller Xifré.
- D. José Miguel Esteban Bernáldez.
- D. José Manuel Rodrigo Gómez.
- D. Juan Bort Martí.
- D. Rafael Serrano Martínez.
- D. Juan Vicente Llorca Márquez.
- D. Joaquín Manuel Prieto Trastoy.
- D. Juan de la Peña Cuadrado.
- D. Juan Manuel Pereda García.
- D. Ramiro Cerdá Gómez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general de Personal del Instituto Nacional de Previsión, calle Alcalá, número 56, Madrid, en la que relacionarán, por orden de preferencia, las plazas que les interese. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea, por lo menos, igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo, o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.
- 3.º Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- 4.º Certificado de antecedentes penales.
- 5.º Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o municipio, quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar, mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

3390

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58, 4; en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Bole-

tín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10; y bases 7.ª y 14 de la resolución de esta Delegación General de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de la Seguridad Social de Orense, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Salvador Rey Rodríguez, Director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de la Seguridad Social de Orense.

Presidente suplente: Don Ramón de Frutos Isabel, Jefe provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Orense.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de la Seguridad Social de Orense:

Titular: Doña Concepción Padrón Gil.
Suplente: Don Isaac Arias Santos.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Orense:

Titular: Don Senén Bernárdez Alvarez.
Suplente: Doña María Josefa López Sendón.

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta resolución ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

3391 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia).*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58, 4; en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases 7.ª y 14 de la resolución de esta Delegación General de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», de la Seguridad Social de Cartagena (Murcia), se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Federico Oterino Flores, Director de la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», de la Seguridad Social de Cartagena.

Presidente suplente: Don Manuel Sánchez Baena, Subdirector provincial Médico de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Murcia.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Sección de la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», de la Seguridad Social de Cartagena:

Titular: Don Evaristo Tomás Ros.
Suplente: Don Serafin Sánchez Carrión.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia:

Titular: Don Francisco Carrión Navarro.
Suplente: Don Francisco Munuera Martínez.

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta resolución ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 12 de enero de 1976.—El Delegado general, Francisco López-Barranco Rodríguez.

3392 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58, 4; en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y bases 7.ª y 14 de la resolución de esta Delegación General de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de la Seguridad Social de Murcia, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Juan Herrera Vargas, Director de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de la Seguridad Social de Murcia.

Presidente suplente: Don Manuel Sánchez Baena, Subdirector provincial Médico de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de Murcia.

1. Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Servicio de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

Titular: Don Juan Vázquez Porto.
Suplente: Don Juan Guillamón Alcántara.

2. Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia:

Titular: Don Francisco Carrión Navarro.
Suplente: Don Francisco Munuera Martínez.

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta resolución ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 12 de enero de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

3393 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el Tribunal Provincial que ha de informar en el concurso libre de méritos de la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino», de la Seguridad Social de Pamplona.*

Por fallecimiento del Vocal titular de la especialidad de Medicina interna, designado en representación del Colegio Oficial de Médicos de Navarra en el Tribunal Provincial que informa en el concurso libre de méritos, a propuesta del Organismo citado, a continuación se relaciona la modificación producida en la especialidad afectada de dicho Tribunal Provincial.

Medicina interna

Titular: Don Miguel Anderiz López.

Acordado por la Junta facultativa de dicha Institución, se ha realizado nueva elección de Vocales representantes del Cuerpo Facultativo de la Residencia, cuya modificación es la que se cita a continuación:

Titular: Don José Luis Sebastián Borruel.
Suplente: Don Ignacio Sánchez Nicolay.

El resto de los componentes del Tribunal Provincial queda sin modificación respecto a como fue publicado en las resoluciones de esta Delegación General de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre) y 10 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre).

Madrid, 23 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

3394 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (oposición) convocadas para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 23 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas (oposición) para cubrir plazas de Auxiliar administrativo, esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, siendo el total de plazas, que en definitiva comprenderá esta convocatoria, las diez figuradas en la mencionada Resolución y localizadas en las Jefaturas Provinciales que asimismo en ella se mencionan, a saber:

Alava, dos; Avila, dos; Cuenca, una; Huesca, dos; Santa Cruz de Tenerife, una; Soria, una, y Teruel, una.

Igualmente, de conformidad con la base 4.3 de la mencionada Resolución, podrán los interesados interponer, en el plazo de